

Expediente n.º: 2024/402110/006-302/00002

Acuerdo del Pleno

Procedimiento: Contrato de servicios procedimiento abierto ordinario

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

D. ÁNGEL ANTONIO MARTÍNEZ MIRALLAS, SECRETARIO-ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE (ALMERÍA),

CERTIFICO:

Que, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Bayarque (Almería), en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2024, ha adoptado, el siguiente acuerdo:

"2. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DE PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE BAYARQUE, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

El Alcalde, Sr. Antonio Pordoy Muñoz, explica la propuesta que trae a Pleno, que se transcribe:

ANTECEDENTES DE HECHO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Procedimiento	Fecha:
MEMORIA JUSTIFICATIVA	21/05/2024

PRIMERO. A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha	Observaciones
Memoria justificativa del expediente	21/05/2024	
Informe insuficiencia de medios	21/05/2024	
Informe Propuesta de Secretaría	04/06/2024	
Informe de fiscalización previa	04/06/2024	
Acuerdo de Pleno aprobación inicial expediente	06/06/2024	
Pliego prescripciones técnicas	13/06/2024	
Pliego de cláusulas administrativas	13/06/2024	Última rectificación 22 de junio de 2024
Anuncio de licitación	13/06/2024	Última rectificación el 22 de junio de 2024
Decretos Alcaldía rectificación de pliegos	17/06/2024	

Plaza Benigno Asensio, 6-CP 04888-Telef: y Fax 950 420 458- e-mail: registro@bayarque.es- C.I.F.P-0402100-B-Num. R.E.L. 01040216

Código Seguro De Verificación	PHfYGkxAPyYG3yCH4jhaWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pordoy Muñoz - Alcalde Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	10/12/2024 20:03:25
	Angel Antonio Martinez Mirallas - Secretario Interventor Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	10/12/2024 20:02:20
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PHfYGkxAPyYG3yCH4jhaWQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	22/06/2024	
Acuerdo de Pleno rectificación de pliegos	06-07-2024	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «1»	11/06/2024	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «2»	17/07/2024	
Informe de valoración técnica criterios subjetivos	15/10/2024	
Sesión mesa de contratación para dar cuenta de informe sobre valoración de los criterios subjetivos de las ofertas presentadas en el sobre "2" y apertura de sobres "3" de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	22/10/2024	
Requerimiento a los licitadores cuyas ofertas están incursas en presunción de anormalidad	24/10/2024	
Informe sobre justificación de ofertas anormalmente bajas	12/11/2024	
Acta mesa de contratación para toma de razón de informe de valoración de ofertas anormalmente bajas y propuesta de adjudicación	18/11/2024	
Requerimiento documentación adjudicatario ofertas bajas	20/11/2024	
Documentación presentada por adjudicatario	25/11/2024 26/11/2024 26/11/2024 27/11/2024 04/12/2024	Reg. Entrada 410 Reg. Entrada 411 Reg. Entrada 412 Reg. Entrada 413 Reg. Entrada 420

SEGUNDO. A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: CONTRATO DE SERVICIOS	
Objeto del contrato: REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE BAYARQUE	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 71242000 Elaboración de Proyectos y diseños, presupuestos. 71356200 Servicios de asistencia técnica. 71520000 Servicios de supervisión de obras.	

Plaza Benigno Asensio, 6-CP 04888-Telef: y Fax 950 420 458- e-mail: registro@bayarque.es- C.I.F.P-0402100-B-Num. R.E.L. 01040216

Código Seguro De Verificación	PHfYGkxAPyYG3yCH4jhaWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Pordoy Muñoz - Alcalde Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	10/12/2024 20:03:25
	Angel Antonio Martinez Mirallas - Secretario Interventor Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	10/12/2024 20:02:20
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PHfYGkxAPyYG3yCH4jhaWQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Valor estimado del contrato: 141.169,98 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 141.169,98 €	IVA: 29.645,70 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 170.815,68 €	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Se procede a la revisión la documentación requerida y aportada por el licitador DS GREEN TRANSITION, S.L. con carácter previo a la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en la Clausula 10.7 apartado 2 del Pliego de Clausulas Administrativas particulares, clasificándola FAVORABLEMENTE.

SEGUNDO. Adjudicar el contrato de servicios denominado "REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRAS, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA JUSTIFICACIÓN DE INVERSIONES, DE LAS OBRAS DEL PROYECTO INTEGRAL DE ENERGÍA LIMPIA EN EL MUNICIPIO DE BAYARQUE", con la finalidad de contratar los servicios de redacción de proyectos y dirección de obras, así como la asistencia técnica a la justificación de las inversiones ante el Órgano Gestor (IDAE)., en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO SIN I.V.A.	PRECIO CON I.V.A.
DS GREEN TRANSITION, S.L.	131.200,00 €	158.752,00 €

TERCERO. Son características y ventajas determinantes de que hayan sido seleccionadas las ofertas presentadas por el citado adjudicatario con preferencia a las presentadas por los restantes licitadores cuyas ofertas fueron admitidas, las siguientes:

- Mayor puntuación en los criterios subjetivos - Memoria Técnica y Descriptiva del servicio objeto del contrato (propuesta de actuaciones, planificación y gestión de trabajos y justificación de inversiones).

Las razones por las que no se ha admitido las ofertas de los licitadores excluidos son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	PHfYGkxAPyYG3yCH4jhaWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Pordoy Muñoz - Alcalde Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	10/12/2024 20:03:25	
	Angel Antonio Martinez Mirallas - Secretario Interventor Ayuntamiento de Bayarque	Firmado	10/12/2024 20:02:20	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PHfYGkxAPyYG3yCH4jhaWQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Nombre de la Empresa	Motivo de exclusión
SERVICIOS PROFESIONALES DE ARQUITECTURA	PUNTUACIÓN POR DEBAJO DEL UMBRAL MÍNIMO EN LA VALORACIÓN DE CRITERIOS SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR
LETTER INGENIEROS S.L.	HABIENDO PRESENTADO JUSTIFICACIÓN DE LA PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD, SE CONSIDERA QUE DICHA JUSTIFICACIÓN ES INSUFICIENTE
INCASUR CONSULTORES S.L.	SE CONSIDERA RETIRADA LA OFERTA AL NO PRESENTAR JUSTIFICACIÓN DE LA PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD

CUARTO. Disponer el gasto correspondiente de acuerdo con el informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

QUINTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SEXTO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

SÉPTIMO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

OCTAVO. Notificar a DS GREEN TRANSITION, S.L., adjudicatario del contrato, el presente acuerdo y citarle para la firma del contrato.

NOVENO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

DÉCIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

*No haciéndose uso del turno de intervenciones, se somete a votación el punto segundo del orden del día, resultando aprobado el acuerdo por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales/as asistentes cuatro de cinco que forman la Corporación, con cuatro votos a favor, que a su vez representan la **MAYORÍA ABSOLUTA** del número legal de miembros de la Corporación (4 de 5)."*

Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde convenga, se expide la presente certificación, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Pordoy Muñoz, en Bayarque, a la fecha reseñada en las firmas de la presente.

VºBº

EL ACALDE PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Pordoy Muñoz.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.: Ángel Antonio Martínez Mirallas.

Plaza Benigno Asensio, 6-CP 04888-Telef: y Fax 950 420 458- e-mail: registro@bayarque.es- C.I.F.P-0402100-B-Num. R.E.L. 01040216

Código Seguro De Verificación	PHfYGkxAPyYG3yCH4jhaWQ==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Pordoy Muñoz - Alcalde Ayuntamiento de Bayarque	Firmado		10/12/2024 20:03:25	
	Angel Antonio Martinez Mirallas - Secretario Interventor Ayuntamiento de Bayarque	Firmado		10/12/2024 20:02:20	
Observaciones		Página		4/4	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PHfYGkxAPyYG3yCH4jhaWQ%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

